



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

A esta Comisión del Deporte le fue turnado para su seguimiento y atención el asunto de solicitud del Director General del ITSUR para que se le apoye con material deportivo a beneficio de los alumnos del instituto de nivel superior.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato nos permitimos rendir el siguiente:

Dictamen

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

Esta Comisión del Deporte resulta competente para conocer y analizar el presente asunto, lo anterior de conformidad con los artículos 83 fracción VI, y 83-7, fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 85 fracción III y 89 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

El Ayuntamiento turnó a esta Comisión el asunto del orden del día III.9 de la Sexagésima Sesión de Ayuntamiento de fecha 27 de abril del año 2023, ratificado por la Secretaría de Ayuntamiento mediante acuerdo III.9/S60/2023, lo anterior conforme al artículo 83-7, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

II. ANTECEDENTES.

En la Sexagésima Sesión de Ayuntamiento se presentó ante el pleno en el orden de día III.9 una solicitud de apoyo emitida por el Director General del ITSUR Carlos Romero Villegas, solicitando apoyo con la donación del siguiente material deportivo: Balones de futbol soccer, balones de voleibol, balones de básquetbol, pelotas de béisbol, bates de béisbol, Arreos para béisbol, Redes para voleibol, Redes para futbol. Una vez que el Ayuntamiento recibió, conoció y examinó la solicitud de cuenta, se acordó darle el siguiente trámite: **ÚNICO. Se gira turno a la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud para su atención.**

CONSIDERACIONES

La Comisión analizó el asunto turnado, considerando que la práctica algún deporte durante el nivel universitario contribuye significativamente a mejorar la condición mental y física, lo que contribuye en la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo. Esto ayuda a que los estudiantes adquieran y desarrollen la responsabilidad en todos sus deberes, fomenta el respeto a las reglas, normas y directrices, además que sean más disciplinados, desarrollen empatía y habilidades necesarias en su vida diaria y equilibrio en la salud mental. Por lo que consideran oportuno aportar un recurso económico para la adquisición de material deportivo a beneficio de los estudiantes universitarios del ITSUR.

Una vez analizado, estudiado el asunto y agotadas las discusiones, por unanimidad de votos se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.

IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba un apoyo económico hasta por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, a través del Director General del ITSUR Carlos Romero Villegas para solventar los gastos de la compra de material deportivo para beneficio de los estudiantes universitarios del ITSUR.

SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería para que libere el recurso aprobado, en apego a las disposiciones que regulan la materia, con cargo a la partida 4410, del Programa E0002, Fondo 1523811100 del presupuesto de Regidores.

Uriangato, Guanajuato, 13 de junio de 2023.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DEL DEPORTE

C. ROSA MORALES REYES
PRESIDENTA

C MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA
VOCAL 1

LN GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
SECRETARIA

ASISTENTE:

C. FRANCISCO VARGAS ALMANZA
DIRECTOR DE COMUDAJ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

MINUTA DE LA COMISION DEL DEPORTE

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

URIANGATO, GUANAJUATO.

PRESENTES:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día martes 13 de junio del año 2023, se reúnen en el lugar Sala de Cabildos, la **Regidora ROSA MORALES REYES, Presidenta de Comisión, Síndica GABRIELA GUZMÁN MALDONADO, Secretaria y Regidora MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA,** quienes integran la Comisión del Deporte, así mismo hace acto de presencia el **C. JOSÉ FRANCISCO VARGAS ALMANZA, Director de COMUDAJ,** lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **Seguimiento al acuerdo de Ayuntamiento III.9/S60/2023, referente a la solicitud del Director General del ITSUR.**
2. **Análisis de la solicitud del P. FR. Manuel González Guzmán, Párroco de San Miguel Arcángel.**

En relación al primer punto, se conoció, analizó y estudió la solicitud turnada por el Ayuntamiento referente a la solicitud de material deportivo solicitado por el Director General del ITSUR; se desahogaron las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

En lo que respecta al segundo punto, la Comisión conoció la solicitud de la parroquia de San Miguel Arcángel, en relación a la organización de un evento Mountain Bike llamado Reto ¿Quién como Dios? 25 km y 45 km el día 08 de octubre de 2023 en este municipio para cerrar las festividades patronales de San Miguel Arcángel, por lo que solicitan apoyo para solventar los gastos de medallas, pulseras, buff o bandana, desayuno, bebidas, una vez analizado y estudiado el asunto y desahogadas las discusiones, la Comisión del Deporte considera oportuno otorgar un recurso económico por las cantidad de **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para solventar los gastos en la organización del evento, por lo que se pone a consideración del pleno del Ayuntamiento la cantidad anteriormente propuesta para su probable aprobación.**

Siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Educación, Cultura y Juventud, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DEL DEPORTE**

**C. ROSA MORALES REYES
PRESIDENTA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

**LN GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
SECRETARIA**

**C. MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA
VOCAL 1**

ASISTENTES:

**C. JOSÉ FRANCISCO VARGAS ALMANZA
DIRECTOR DE COMUDAJ**